Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 15386 Tipo Registro: DEV

Monto:	120,00
IVA:	0,00
Sub Total:	120,00
Retenciones IVA:	0,00
Deducción Presupuestaria:	0,00
Total Líquido Pagar:	120,00

Estado: APROBADO Descripción: ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Guayaquil a Milagro, los días del 31-07-2015 al 01-08-2015, para toma del examen del EXONERA

Cuenta Monetaria No.: 0017918961

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/10/2015	120,00	0,00
			Sub - Total	120,00	0,00

		Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00		
				Total Deducciones:	0,00		

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 120,00

1

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
014 010 2015	15386	15261

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-2957	9403

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0918796137	ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	120.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	120.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	120.00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Guayaquil a Milagro, los días del 31-07-2015 al 01-08-2015, para toma del examen del EXONERA

19 OCT 2015

Recibido por: Dayci

Hora: 11:49

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

15536

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	010	2015	15261	15261

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-2957	9403

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0918796137	ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**120.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**120.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**120.00**

SON: CIENTO VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Guayaquil a Milagro, los dias del 31-07-2015 al 01-08-2015, para toma del examen del EXONERA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 13/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

SOLICITUD DE APERTURA, REPOSICIÓN O LIQUIDACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Lugar y fecha:

Unidad Administrativa:

Nombre del responsable:

APERTURA	X
REPOSICION	
LIQUIDACIÓN	

MONTO:

MONTO SOLICITADO:

MONTO DEPOSITADO:

REEMBOLSOS REALIZADOS			CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR DESEMBOLSADO
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA			
VALOR TOTAL UTILIZADO					0,00

OBSERVACIONES:

FIRMAS

RESPONSABLE DEL FONDO	AUTORIZACIÓN
Nombre: CC:	Nombre: CC:

15261

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SENESCYT – SESCT – 2015 – 0672 - CO	FECHA DE INFORME (31-07-2015)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE	**SECRETARIA ZONAL**
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **GUAYAS – MILAGRO**	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **ESPERANZA DEL ROCÍO CASTRO PIGUAVE – WENDY ESCOBAR TORRES** Nombre del señor Conductor: **OSCAR NARANJO**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

- 31/07/2015.- TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DESDE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE BABHOYO Y MILAGRO
- 31/07/2015.- CONTACTO CON EL REPRESENTATE DE LA DE INSTITUCIÓN.
- 31/07/2015.- CAPACITACIÓN A DOCENTES APLICADORES, SUPERVISORES, PERSONAL DE APOYO Y RESERVA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.
- 31/07/2015.- VERIFICACIÓN DE LAS AULAS DEL RECINTO ACADÉMICO EN LA CIUDAD DE MILAGRO
- 31/07/2015 – COLOCAR SEÑALIZACIÓN Y LISTADOS DE ASPIRANTES EN LAS AULAS.
- 31/07/2015 – ORGANIZAR EL ESPACIO FÍSICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DEL EXONERA.
- 31/07/2015.- VERIFICACIÓN DEL MATERIAL PARA EL EXONERA.
- 01/08/2015 APERTURA DEL MATERIAL Y ENTREGA A LOS SUPERVISORES
- 01/08/2015 – APLICACIÓN DE LA PRUEBA "EXONERA".
- VERIFICACIÓN Y CONTEO DEL MATERIAL.
- ENTREGA DE MATERIAL AL MILITAR ASIGNADO.
- TRASLADO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA LA RECEPCION DEL MATERIAL.

Productos Alcanzados:

- Aplicación del examen EXONERA.

ITINERARI	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	31/07/2015	01/08/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL – MILAGRO	31/07/2015	08:30	31/07/2015	11:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MILAGRO – GUAYAQUIL	01/08/2015	15:00	01/08/2015	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRES: **ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE**	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL SUPERIOR INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: JANINA MOREIRA **CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**	**NOMBRE: PAULINA HUAYAMAVE** **CARGO: COORDINADORA ZONAL- SUBROGANTE**

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	$ 50...
SUBSISTENCIAS	10...
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	$ ...

Observaciones:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

Elaboración	Revisión

Secretaría de
Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0672-CO

Quito, D.M., 23 de julio de 2015

Señora Doctora
María del Pilar Cornejo de Grunauer
Secretaria de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el examen de exoneración (EXONERA) es una responsabilidad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, función que se deriva del marco jurídico que a continuación citamos:

El artículo 356 de la Constitución de la República señala que: *"El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes..."*.

El artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: *"El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes"*.
El literal b) del artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que para el ingreso a las instituciones de educación superior el aspirante debe *"haber cumplido los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad"*.

El artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone que "La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior....".
El literal e) del artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece entre las funciones de la SENESCYT la de "Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión".

El artículo 1 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión establece: *"Objeto y ámbito.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que regulan el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA, a través del cual se establece el proceso que el aspirante debe seguir para conseguir su ingreso en las instituciones de educación superior públicas, una vez concluido el bachillerato, a fin de realizar los estudios correspondientes en los niveles de formación técnica, tecnológica superior y de grado hasta el tercer nivel, mediante la realización de un examen de aptitud y la superación de las distintas modalidades de los cursos de nivelación"*.

a) Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 2014-001, de 08 de enero de 2014, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación en su Artículo 2 manifiesta lo siguiente: *"Del examen estandarizado de grado y su equivalencia con el examen de exoneración.- Las instituciones suscribientes establecen la equivalencia del examen estandarizado de grado que aplica el Ministerio de Educación a los estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato con el examen de conocimientos para exonerar el requisito del curso de nivelación para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas del país y, como tal será reconocido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Los aspirantes a ingresar al sistema de educación superior que se encuentren fuera del sistema educativo nacional, deberán rendir este examen de conformidad al cronograma y procedimiento establecidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; para tal efecto, el Ministerio de Educación proporcionará a esta los contenidos y parámetros de dicha evaluación"*

Con estos antecedentes, se informa que se realizará el EXONERA el sábado 01 de agosto de 2015, a partir de

* Documento generado por Quipux

6

Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0672-CO

Quito, D.M., 23 de julio de 2015

las 06:30 hasta las 15:00; teniendo un estimado de 19.010 inscritos en 36 recintos a nivel nacional. Adicionalmente, se tomará a la población adventista en dos recintos uno en Quito y otro en Guayaquil desde las 17:30 hasta las 22:00 del mismo día.

En tal virtud, se solicita el apoyo para que desde la Secretaría de Estado a su cargo, disponga a quién corresponda en cada provincia, la coordinación para la activación de la mesa 5 en los COE provinciales, a fin de garantizar la protección de personas, colectividades de los efectos negativos y desastres de origen natural o antrópico que se podrían suscitar en la evaluación.

Por otra parte, solicitamos los lineamientos de información y tiempos requeridos a fin de tener todo lo necesario para que la Evaluación tenga todas las garantías necesarias. Se requiere el envió de la base de datos del personal asignado por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos por provincia y de los lugares (direcciones) a nivel nacional en los que se realizarán los monitoreos y las reuniones de trabajo en territorio programadas, con todos los actores de la mesa 5 y Coordinadores de Seguridad SENESCYT por provincia para el día jueves 30 de julio de 2015 a partir de las 15:00 a nivel nacional.

Además, se requiere realizar una reunión entre los actores que forman parte de la mesa 5 conjuntamente con los coordinadores de Seguridad (SENESCYT), a fin de que se instruya sobre el procedimiento a tomarse en el caso de alguna eventualidad. Esta reunión está programada para el viernes 24 de julio de 2015 a partir de las 09:30 en el salón Arutam, ubicado en el edificio Delfos (Whimper y Alpallana- SENESCYT Quito). Adjunto se remite la base y datos de contacto del personal que participarán en recintos y Coordinador de Seguridad SENESCYT, respectivamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

René Ramírez Gallegos
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Anexos:
- RECINTOS E INSCRITOS EXONERA AGOSTO 2015.pdf
- COORDINADORES DE SEGURIDAD EXONERA AGOSTO 2015.pdf

Copia:
Señora Magíster
Lorena Elizabeth Araujo Silva
Gerente del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA

Señor
Pablo Andres Bayas Mora
Gerente Institucional de Calificación y Evaluación del Ingreso a la Educación Superior

Señor
Marcos Valentín Galarza Valencia
Coordinador de logística SNNA

Señor Ingeniero
Cristian Eduardo Torres Bermeo
Servidor Público 7
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (12/08/2015)

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE	**SECRETARIA ZONAL - EDUCACIÓN SUPERIOR -SNIESE**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **GUAYAS - MILAGRO**	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **COORDINACIÓN ZONAL 5 - 8**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
31/07/2015	**08:30**	**01/08/2015**	**16:30**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ESPERANZA DEL [illegible] CASTEO PIGUAVE ,WENDY ESCOBAR TORRES,OSCAR NARANJO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- 31/07/2015.- TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DESDE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE BABHOYO Y MILAGRO
- 31/07/2015.- CONTACTO CON EL REPRESENTATE DE LA DE INSTITUCIÓN.
- 31/07/2015.- CAPACITACIÓN A DOCENTES APLICADORES, SUPERVISORES, PERSONAL DE APOYO Y RESERVA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.
- 31/07/2015.- VERIFICACIÓN DE LAS AULAS DEL RECINTO ACADÉMICO EN LA CIUDAD DE MILAGRO
- 31/07/2015 – COLOCAR SEÑALIZACIÓN Y LISTADOS DE ASPIRANTES EN LAS AULAS.
- 31/07/2015 – ORGANIZAR EL ESPACIO FÍSICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DEL EXONERA.
- 31/07/2015.- VERIFICACIÓN DEL MATERIAL PARA EL EXONERA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL – MILAGRO	31/07/2015	08:30	31/07/2015	11:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MILAGRO – GUAYAQUIL	01/08/2015	15:00	01/08/2015	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO GUAYAQUIL	AHORROS	17918961

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ESCOBAR TORRES WENDY CATHERINE	PAULINA HUAYAMAVE COORDINADORA ZONAL - SUBROGANTE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** ▪ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes ▪ El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional **Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.**
MIGUEL PARREÑO Coordinador Administrativo Financiero	

7